

Bogotá D.C. 16 de mayo de 2023

Señores.

**CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC**

Bogotá D.C.

Ref: **Derecho de petición** devolución pago de matrícula regular

**ANDRES ESTEBAN BAQUERO BOHORQUEZ** mayor de edad vecino y domiciliado en la ciudad de Villa de Leyva, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.031.176.499, obrando en nombre propio y en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes, elevo ante ustedes el presente Derecho de Petición.

Con base en los siguientes

## **HECHOS**

1. El día 12 de julio del año 2022 realice la consignación por valor \$3.257.000 para iniciar clases en el año 2022 - 2 en la carrera de Finanzas y Negocios Internacionales.
2. El día 15 de noviembre del año 2022 realice la solicitud a la Corporación Universitaria Unitec en donde solicitaba la devolución del dinero, ya que, por motivos personales no podía seguir estudiando ni pagando mi educación.
3. El día 16 de noviembre del año 2022 la Corporación Universitaria Unitec, me responde que no es posible realizar la devolución del dinero, que en este caso debo justificar que mi retiro obedece a fuerza mayor comprobada.
4. El 17 de de abril de 2023, radique una nueva solicitud de devolución de dinero, informando que me encontraba laborando informalmente y que mi actual ocupación no me permitía asistir a clases ni costearme los gastos pertinentes para continuar mi educación.
5. El 18 de abril la Universidad nuevamente me contesta que mi solicitud no procede y que lo único que puedo hacer es presentar una solicitud de matrícula para que sea aplicada en el semestre 2 del 2023.
6. Inconforme con la respuesta de la Universidad el 24 de abril radico una nueva petición, ya que la solución que me brindan esta fuera de mis medios y recursos para poder seguir estudiando.
7. La Universidad contesta el 25 de abril, indicando que lo que yo he solicitado durante estos 5 meses es el aplazamiento del semestre y no la devolución del dinero y me invitan a revisar el artículo 105 del reglamento estudiantil.
8. Desde Agosto de 2022 se evidencia que me encuentro desafiliado de seguridad social y no cotizo al régimen contributivo, no me he podido emplear en Bogotá de manera formal, el trabajo que realice hasta finalizar el mes de abril fue informal y en un horario que no me permite estudiar.
9. Desde el mes de mayo me radique en la ciudad de Villa de Leyva por una oportunidad laboral que se me presento.
10. La solicitud la realizo insistentemente porque en realidad enfrente una grave situación económica, y no voy a poder continuar con mi educación formal, agradezco su voluntad de pedirme que aplase el semestre, pero debido a mi

radicación en otra ciudad no veo la razón de seguir dejando un dinero inactivo que no voy a poder utilizar.

## **PETICIONES**

**Primera:** Con base en los hechos narrados y las pruebas presentadas mi solicitud es que la Corporación Universitaria Unitec proceda a realizar la devolución total de consignación realizada el 12 de julio del año 2022 por valor de \$3.257.000, teniendo en cuenta que según dicta el reglamento académico Artículo 105 literal e. "El traslado o comisión a otras ciudades por razón de trabajo, debidamente certificado por la empresa"

**Segunda:** En caso de que se me niegue la presente petición se me indique con base en que normas legales me la niegan

## **PRUEBAS.**

Adjunto como pruebas, las siguientes:

1. Copia del contrato de trabajo firmado entre la empresa Plantuladora la Fortuna SAS y mi persona, desde el 01 de mayo de 2023.
2. Certificado por parte de la empresa
3. Desafiliación al régimen contributivo desde agosto de 2022, en la que consta que estoy retirado y desde esa fecha no he podido volver a cotizar salud.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Fundamento el presente Derecho de Petición, de conformidad con lo establecido en el 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes

## **NOTIFICACIONES**

Las recibiré al correo electrónico [andresbohorquez58@gmail.com](mailto:andresbohorquez58@gmail.com) teléfono 3138340541

Atentamente

*Andrés B.*

**ANDRES ESTEBAN BAQUERO BOHORQUEZ**  
C.C. No. 1.031.176.499 expedida en Bogotá